

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR

Anter

Nombre: MARTHA GUADALUPE
Primer Apellido: GRANADO
Segundo Apellido: CARREON

Delegación: TAMAULIPAS
Matrícula: 99299085

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	
1	JEFA DE LA OFICINA DE AFILIACION	12/2022	07/2025	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

VIGILAR LA CORRECTA LOCALIZACION DE NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL, VERIFICAR LA PROCEDENCIA DE LAS ACLARACIONES DE MOVIMIENTOS AFILIATORIOS DE PATRONES, ATENDER EN TIEMPO LA REGULARIZACION DE CUENTA DE LOS ASEGURADOS POR HOMONIMIAS, DUPLICIDADES O CORRECCION DE DATOS.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	ANALISTA RESPONSABLE	07/2022	11/2022	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

RESGUARDO DE SUBFONDO FIJO, ELABORACION DE GLOSAS, CONTROL Y ORGANIZACIÓN DEL RECURSO PARA VIATICOS TP07, CORTE DIARIO, ARRASTRE DE CHEQUERA, CONCILIACION BANCARIA MENSUAL Y ARQUEO TRIMESTRAL.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
3	JEFA DE LA OFICINA DE AFILIACION	09/2021	07/2022	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

ASEGURAR QUE LOS EXPEDIENTES DE GENERALIDADES PATRONALES SE INTEGRARAN DE MANERA COMPLETA DE CONFORMIDAD CON LA FICHA CONAMER. ATENCION A LOS TRAMITES DE SEGURO FACULTATIVO IMSS, CONTINUACION VOLUNTARIA AL REGIMEN OBLIGATORIO, SEGURO DE SALUD PARA LA FAMILIA, PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR Y PERSONA TRABAJADORA INDEPENDIENTE. ATENCION OPORTUNA A SOLICITUDES DE INFORMACION DE ENTES PUBLICOS.

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NORESTE	2020	2022	MAESTRÍA	DERECHO LABORAL
2	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NORESTE	2020	2021	ESPECIALIZACIÓN	RELACIONES JURIDICO LABORAL
3	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NORESTE	2017	2019	MAESTRÍA	GESTION DE SERVICIOS DE SALUD

18/09/2025


FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."